

**11900000 - Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**GENERAL**  
**01-01-2018 al 31-12-2018**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,91
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, vigente desde el 23 abril de 2018, en el cual se encuentran definidas las políticas contables de acuerdo con el marco normativo aplicable; el cual se encuentra identificado con el código GF-MA-02 en el sistema maestro.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La socialización del Manual de Políticas Contables del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó mediante correo del 24 de abril de 2018, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad aplica las políticas contables teniendo en cuenta el manejo diferenciado para cada una de ellas.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables definido por la entidad se ajusta a su naturaleza y actividad, toda vez que su formulación se basa en los lineamientos establecidos por los estándares internacionales y en el marco normativo aplicable y las políticas diseñadas propenden por el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables definidas cuentan con los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; adicionalmente existen procedimientos en los cuales se establecen lineamientos para el registro de los hechos contables.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad tiene definido el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora de responsabilidad de aplicación de todos los procesos, incluido el proceso de gestión financiera.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los planes de mejora son elaborados por los responsables de los procesos de acuerdo al procedimiento vigente.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La entidad cuenta con lineamientos en el procedimiento Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora para el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento definidos por las áreas.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el Manual de Políticas Contables se identifica el área o áreas responsables de la aplicación correcta para cada política contable; adicionalmente, en las actividades del procedimiento asociado se describen de una manera más específica el manejo de la información y sus características.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-51 Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 23 de agosto de 2017, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos idóneos para el reporte de los hechos económicos al área contable se encuentran relacionados en el manual de política contable y en los diferentes procedimientos asociados al proceso contable; y se respalda en la política toda la información reflejada en la contabilidad debe estar debidamente soportada en documentos que respalden los registros, descrita en el procedimiento contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Entidad tiene definidos procedimientos que apoyan la ejecución de las políticas descritas en el manual de políticas contables.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa la conciliación y registro de la propiedad, planta y equipo que está en uso certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa la conciliación y registro de la propiedad, planta y equipo que está en uso certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa la conciliación y registro de la propiedad, planta y equipo que está en uso certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad tiene implementadas políticas y actividades en el procedimiento contable para realizar conciliaciones, y en procedimientos de dependencias generadoras de información que afecta el proceso contable.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-51 Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 23 de agosto de 2017, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se cumple con la periodicidad establecida en el procedimiento contable para llevar a cabo conciliaciones con las diferentes áreas generadoras de hechos económicos.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Por lineamiento de la Dirección de Talento Humano, todos los procesos y áreas (incluida en área contable) deben realizar la asignación específica de funciones a los funcionarios designados a cada dependencia.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización se da al momento de la asignación del funcionario al área respectiva, ya que se le da la instrucción al jefe inmediato de cumplir con la asignación de funciones específicas.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El jefe inmediato del funcionario perteneciente al proceso contable es quien verifica el cumplimiento de las funciones asignadas.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la base legal del procedimiento contable y del manual de políticas contables se relaciona la resolución 087 de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría general de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015. En el procedimiento Contable se cuenta con una política relacionada a la transmisión de Estados Contables Básicos a través del sistema CHIP.	0,86	

1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad socializó el procedimiento GF-PT-51 Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio mediante correo del 23 de agosto de 2017, y el Manual de Políticas Contables mediante correo del 24 de abril de 2018; los correos fueron remitidos a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	De acuerdo con certificación del estado de reporte de la información contable expedida por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP para el primer trimestre del 2018 la información se reportó extemporáneamente, ya que debía ser reportada el 30 de abril y la fecha de recepción se dio el 11 de julio de 2018. Para el segundo trimestre también se reportó extemporáneamente, debiendo reportarse el 31 de julio de 2018 y se reportó el 01 de agosto de 2018.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Dentro de los procedimientos establecidos por la entidad se dan lineamientos para llevar a cabo el cierre integral de la información generada en áreas o dependencias diferentes que generan hechos económicos con afectación en el proceso contable.	1,00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-51 Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 23 de agosto de 2017, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Para los cierres se involucran las diferentes áreas generadoras de hechos económicos.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa el registro de la Propiedad, Planta y Equipo que está en uso, de acuerdo con la información certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa el registro de la Propiedad, Planta y Equipo que está en uso, de acuerdo con la información certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes. Para verificar la existencia de activos y pasivos se realizan conciliaciones de información con las áreas generadoras que remiten información contable.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	El Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa el registro de la Propiedad, Planta y Equipo que está en uso, de acuerdo con la información certificada por el Fondo Rotatorio. La toma física la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad de los bienes.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con lineamientos establecidos para la sostenibilidad del sistema contable en las resoluciones 4323 de 2012 y 6619 de 2008; adicionalmente en el procedimiento contable se establecen pautas para la revisión de la información suministrada por las diferentes áreas generadoras de hechos económicos y al cierre contable.	0,81	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización del procedimiento GF-PT-51 Contabilidad Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se realizó mediante correo del 23 de agosto de 2017, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable. Las resoluciones relativas al subcomité de sostenibilidad contable y al comité técnico de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública se encuentran publicadas en el nomograma de la entidad.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	En el 2018 no se programaron reuniones para el subcomité de sostenibilidad contable y el comité técnico de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Para las verificaciones establecidas en los procedimientos se efectúa con la periodicidad establecida en el proceso contable; sin embargo, en el 2018 no se programaron reuniones para el subcomité de sostenibilidad contable y el comité técnico de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En los procedimientos asociados al proceso contable la entidad detalla el flujo de Información del sistema contable de y hacia el área contable; así mismo, el Manual de Políticas Contables detalla la gestión de cada área responsable en la aplicación de las políticas que garantizan la sostenibilidad del sistema contable.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados en los procedimientos y en el Manual de Políticas Contables, el flujo de Información del sistema contable y los proveedores de información del Ministerio de Relaciones Exteriores, con lo cual garantiza la sostenibilidad del sistema contable.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados en su procedimiento y en el Manual de Políticas contables, los receptores de información, garantizando la fiabilidad del sistema contable.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En la contabilidad del MRE se encuentra individualizado lo correspondiente a las cuentas contables del activo, pasivo y al patrimonio.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad y el procedimiento existente, tanto los derechos como obligaciones del MRE deben registrarse en la contabilidad como hechos económicos individuales para realizar su medición.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En Manual de Políticas Contables dada la individualización de los derechos y obligaciones de la entidad para cada una de las cuentas se identifica el proceso para el registro de la baja en cuentas contables.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad diseñó e implementó el Manual de Políticas Contables tomando como base el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de Políticas Contables aplicado por la entidad se tienen definidos los criterios normativos ateniendo los criterios de reconocimiento de los hechos económicos establecidos en las normas.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La versión del catálogo general de cuentas que utiliza el MRE opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación y es administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La revisión sobre la vigencia del catálogo general de cuentas que utiliza el MRE opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación y es administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	En la contabilidad del MRE se encuentran individualizados los hechos económicos, los cuales se registran históricamente en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación.	1,00	

1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables contempla los criterios definidos en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, por lo tanto, el proceso de clasificación de los hechos económicos está acorde al marco normativo y a los parámetros de la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se registran en el momento de su ocurrencia, bajo este principio opera la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en la cual se refleja el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera, contable y los recaudos y pagos realizados.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el SIIF se encuentran los registros de manera cronológica.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el SIIF se encuentran los registros de manera cronológica.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos son registrados a partir de documentos que los respaldan, con lo cual se da cumplimiento a la siguiente política formulada en el proceso contable toda la información reflejada en la contabilidad debe estar debidamente soportada en documentos que respalden los registros.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos se registran con base a los documentos fuentes, sin soportes contables no se realiza el registro.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los comprobantes y soportes que soportan hechos económicos y financieros son base para el registro de la información financiera y contable, razón por la cual son conservados y custodiados por las áreas que los generan o registran.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de las transacciones en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se realiza a través de tablas de eventos contables incluidas en el sistema, su numeración es automática y no es administrable por la entidad.	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, los hechos económicos se registran en el momento de su ocurrencia, bajo este principio opera la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación la numeración de los comprobantes de contabilidad se genera automáticamente.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, los libros de contabilidad se soportan en comprobantes de contabilidad, los cuales son archivados históricamente y generados desde la plataforma.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación los libros de contabilidad consolidan los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad de manera cronológica.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En el SIIF se encuentran los libros y los comprobantes de contabilidad, por lo tanto, no se presentan diferencias.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se verifica la consistencia de la información registrada en cada cuenta contable.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Permanentemente en cada operación contable y en cada cierre mensual.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con lo reportado a la Contaduría General de la Nación y los registros existentes en Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos ajustados al informe trimestral a 30 de septiembre de 2018 (último registro a la fecha de consulta 20/02/2019).		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables de la entidad se encuentran definidos en las políticas los criterios de medición inicial para cada una de las cuentas que reflejan los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Teniendo en cuenta que los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables, los mismos fueron socializados mediante correo del 24 de abril de 2018, remitido a los funcionarios que participan en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El manual de políticas contables de la entidad define en las políticas, los criterios de medición inicial para cada una de las cuentas que reflejan los hechos económicos.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	La entidad no realiza procesos de depreciación, amortización, agotamiento o deterioro dado que los valores de estos procesos los efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes. El FR informa y certifica los valores totales para su registro por parte del MRE.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad no realiza procesos de depreciación, dado que los valores de este proceso los efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes. El FR informa y certifica los valores totales para su registro por parte del MRE.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La revisión de la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación los efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Los indicios de deterioro de los activos los efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La medición posterior la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La medición posterior la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior la efectúa el Fondo Rotatorio por poseer la titularidad y administración de los bienes.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	No se realizaron actualizaciones posteriores a hechos económicos.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	No se realizaron mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	De acuerdo con certificación del estado de reporte de la información contable expedida por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP la entidad reportó extemporáneamente el segundo y el tercer trimestre, 11 de julio de 2018 y 01 de agosto de 2018 respectivamente. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se han remitido los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.	0,88	

1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el manual de políticas contables se encuentra definida la presentación de los estados financieros así: El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores publicarán los estados contables en página web, así como al interior de la entidad en el medio dispuesto para ello.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la página web de la entidad se encuentran publicados los estados financieros con corte trimestral a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se han publicado los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Son instrumentos para la toma de decisiones en relación con el control y la optimización de recursos de la entidad.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Manual de Políticas Contables define en lo referente a la presentación de los Estados Financieros, que como mínimo se deberán presentar al final del periodo contable, de forma uniforme y comparativa un juego completo de Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El registro de las transacciones en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se realiza a través de tablas de eventos contables incluidas en el sistema. Los comprobantes contienen un encabezado, el registro contable y el detalle de los auxiliares, su numeración es automática y no es administrable por la entidad, las cifras contenidas y reportadas en los estados financieros son fielmente tomadas del SIIF Nación. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se han remitido los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones de los saldos se realizan con las áreas generadoras de información con afectación contable.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El proceso de contable cuenta con el indicador Cuentas pagadas y obligadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, mediante el cual se busca determinar las cuentas pagadas y obligadas durante la vigencia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	0,88	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El indicador existente contribuye a analizar la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información para alimentar el indicador se toma del SIIF.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	El Manual de Políticas Contables define lo referente a la presentación, que como mínimo se deberán realizar al final del periodo contable, de forma uniforme y comparativa con el periodo inmediatamente anterior de Estados Financieros. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable a la entidad están contenidas en el Manual de Políticas Contables, así mismo dentro de las políticas se establece que las notas a los estados financieros deben cumplir con las revelaciones requeridas y el uso de un lenguaje sencillo para que su comprensión por parte de los usuarios tanto internos como externos, no presente complicaciones en su interpretación.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros deben cumplir con las revelaciones requeridas y el uso de un lenguaje sencillo para que su comprensión e interpretación por parte de los usuarios, tanto internos como externos, pueda y deba ilustrar en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para utilidad del usuario. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	El Manual de Políticas Contables define lo referente a la presentación de las notas a los estados financieros, política en la cual se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro, que como mínimo se deberán presentar al final del periodo contable, de forma uniforme y comparativa con el periodo inmediatamente anterior de Estados Financieros emitidos. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros deben cumplir con las revelaciones requeridas y el uso de un lenguaje sencillo para que su comprensión e interpretación por parte de los usuarios, tanto internos como externos, pueda y deba ilustrar en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para utilidad del usuario, en ellas se explica si se realizó aplicación de alguna metodología o el uso de juicios profesionales para la preparación de la información, cuando a ello exista lugar y se requiera para comprensión de la información detallada. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los diferentes usuarios de la información debe ser consistente, razón por lo cual, antes de entregar Estados Financieros, tanto en el aplicativo dispuesto para su transmisión como a los entes de control de la entidad o a los usuarios finales, las cifras de los estados Financieros, las cuales son tomadas del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se verifican en su consistencia. A la fecha de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable no se encontraban publicadas las notas a los estados financieros del cierre 2018, debido a que la entidad solicitó ampliación para la fecha de reporte la cual fue autorizada hasta el 8 de marzo de 2019.		

1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En el menú de rendición de cuentas del sitio web de la entidad se relacionan los Estados Financieros a cortes trimestrales de marzo, junio y septiembre junto con las respectivas operaciones recíprocas.	1,00
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Para la rendición de cuentas se presentan los estados financieros generados desde el SIIF, por lo que las cifras reflejan la situación financiera de la entidad.	
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información financiera presentada en la rendición de cuentas cumple con las revelaciones requeridas e hizo uso de un lenguaje sencillo para que su comprensión e interpretación por parte de los usuarios, tanto internos como externos, ilustrara en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para utilidad del usuario.	
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Anualmente se revisan las fuentes a tener en cuenta para la identificación de factores externos e internos generadores de riesgos, el monitoreo es permanente por parte del proceso.	1,00
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Para la identificación de los factores externos e interno se construye el Contexto Estratégico de la entidad, el cual se encuentra publicado en el sitio web y en la Intranet; el monitoreo de los riesgos se evalúa cuatrimestralmente por el GIT de Control Interno de Gestión y su seguimiento queda guardado en el sistema maestro.	
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para el riesgo identificado en el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), asociado al proceso contable, se tiene establecida la probabilidad de ocurrencia antes (valoración del riesgo inherente) y después de controles (valoración del riesgo residual); de acuerdo con la metodología de administración de riesgo adoptada por la entidad.	1,00
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El proceso de Gestión Financiera tiene identificado un riesgo asociado al proceso contable en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), para el cual el proceso remitió al GIT de Control Interno de Gestión, de manera cuatrimestral, el seguimiento realizado a los controles aplicados para la mitigación de los riesgos para su respectiva evaluación. Durante la vigencia 2018 no fue reportada materialización del riesgo por parte del Proceso o su identificación a partir de la evaluación realizada por el GIT de Control Interno de Gestión.	
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La revisión para el 2018 fue realizada por parte del proceso entre octubre y noviembre del 2017, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.	
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) el Proceso de Gestión Financiera tiene identificado un riesgo asociado al proceso contable: el riesgo financiero Que los Estados Contables no sean razonables el cual tiene definidos tres controles preventivos.	
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Anualmente se revisan los riesgos con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.	
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios que ejecutan el proceso contable son contadores públicos y se han actualizado en las normas internacionales de contabilidad del sector público - NICSP	1,00
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable se han actualizado en las normas internacionales de contabilidad del sector público - NICSP, y aplican los criterios establecidos en el Manual de políticas contables.	
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para el 2018 no se solicitaron capacitaciones debido a que los funcionarios del proceso contable ya se habían capacitado en el 2017 en la norma internacional; adicionalmente, en el 2018 participaron en un seminario de la Contaduría General de la Nación sobre el marco normativo para entidades de gobierno.	1,00
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Cuando se programan en el plan los funcionarios participan activamente en las mismas.	
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las solicitudes de capacitación se realizan con base a las necesidades identificadas.	
2.1	FORTALEZAS	NO	1. El Ministerio cuenta con una Coordinación Financiera, área debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad, cuyas funciones están definidas por la Resolución 9709 del 5 de diciembre 2017. 2.- La entidad solicita conceptos a la Contaduría General de la Nación cuando requieren hacer claridad en la aplicación de las normas contenidas del Régimen de Contabilidad Pública. 3.- Los funcionarios que conforman el proceso contable de la entidad son profesionales en contaduría pública y se encuentran capacitados en las normas internacionales de contabilidad para el sector público. 4.- Con el fin de identificar posibles inconsistencias, se realizan periódicamente conciliaciones con las áreas de Jurídica Interna, Nómina y Prestaciones Sociales, Contabilidad y Almacén. 5.- El Ministerio de Relaciones Exteriores actualizó el Manual de Políticas Contables en cumplimiento del plan de acción para la implementación del nuevo marco normativo contable. 6.- Estas fortalezas reflejan el compromiso de la alta dirección con la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno contable de la entidad.	
2.2	DEBILIDADES	NO	1.- No siempre se cumple con los plazos en el suministro oportuno de información agregada a la Contaduría General de la Nación. 2.- No se cuenta con indicadores suficientes que permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. 3.- No se ha dado tratamiento completo a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación al control interno contable del 2017. 4.- Falta de política que evidencie el compromiso institucional en cuanto a la presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información.	
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	1.- El Ministerio de Relaciones Exteriores contó con un plan de acción en el cual generó acciones para la implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para sector público NICSP. 2.- La entidad suscribió el plan de mejoramiento derivado del informe de Auditoría realizado por la Contraloría General de la República por la vigencia 2017, acciones a las que se ha reportado el avance correspondiente. 3.- La Entidad actualizó el Manual de Políticas Contables, vigente desde el 23 abril de 2018.	

2.4	RECOMENDACIONES	NO	<p>1.- Implementar controles o acciones administrativas que garanticen el suministro oportuno de información agregada a la Contaduría General de la Nación. 2.- Formular una política que evidencie el compromiso institucional en cuanto a la presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información. 3.- Fortalecer los indicadores que permitan analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad. 4.- Identificar riesgos de índole contable que contribuyan a mitigar, prevenir y neutralizar hechos que puedan afectar el proceso contable y la realidad financiera de la entidad. 5.-En el procedimiento contable hacer claridad de la periodicidad en la que se realizan las operaciones recíprocas. 6.-Revisar la aplicabilidad de acuerdo con las nuevas normas del subcomité de sostenibilidad contable y el comité técnico de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública, constituidos mediante las resoluciones 4323 de 2012 y 6619 de 2012. 7.- Actualizar en los procedimientos en los que se haga mención del Grupo Interno de Trabajo Financiero y de Servicios al Exterior de acuerdo con la normatividad vigente. 8.-revisar y de ser pertinente, actualizar los lineamientos de la Resolución No. 4323 del 25 de julio de 2012, referente al Subcomité de Sostenibilidad del sistema contable en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--